



**A Y U N T A M I E N T O**  
DE  
12594 OROPESA DEL MAR / OROPESA  
(Castellón)

Referencia:	<b>2023/907E</b>
Asunto:	<b>CONTRATO DEL SERVICIO DE CURSOS DE CONVERSACIÓN DE ESPAÑOL PARA PERSONAS MIGRADAS Y ESCUELA DE ACOGIDA (PROGRAMA CONSELLERÍA) DEL MUNICIPIO DE OROPESA DEL MAR.</b>
Procedimiento:	<b>Previo de necesidades</b>
<b>CONTRATACIÓN (SMF)</b>	

## **INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS**

**INFORME** que se emite de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Visto la providencia de Alcaldía de fecha 30 de enero de 2023 que entiende necesario proceder a la prestación del contrato del servicio de cursos de conversación de español para personas migradas y escuela de acogida (PROGRAMA CONSELLERÍA) del municipio de Oropesa del Mar.

Esta necesidad urge para la integración de las personas inmigrantes que deciden vivir en este municipio y en aras de favorecer su integridad y su interculturalidad por otro. Es por eso que se quiere proporcionar a estas personas de las herramientas necesarias mediante las Escuelas de Acogida, tal y como determina la Ley 15/2008 de integración de las personas inmigrantes en la Comunidad Valenciana, para dotarlas de conocimientos sobre la sociedad española en general y de la valenciana, en particular.

A los efectos previstos en el artículo 28 de la LCSP, se justifica la necesidad de acudir al contrato administrativo de servicios en base a la insuficiencia de medios personales y materiales existentes en el Ayuntamiento de Oropesa del Mar, ya que se requiere la prestación de un servicio especializado.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Oropesa del Mar tampoco dispone del material necesario, para la realización del trabajo a efectuar, por ello es necesario contar con una empresa que dotará al servicio del personal y los medios materiales necesarios para que resulte eficaz y eficiente. Para una empresa especializada en el sector ambas cosas resultarán sencillas, por ello es necesaria la externalización del servicio, procediéndose a su contratación.

Es lo que se informa a los efectos oportunos.



**A Y U N T A M I E N T O**  
DE  
12594 OROPESA DEL MAR / ORPESA  
(Castellón)

